



INS

Institución Benemérita de la Patria

Auditoría de Carácter Especial **Valoración de la gestión del proceso de Reaseguros.**

Auditoría
Interna INS

Informe parcial
IA-017-2026 del 19/03/2026

Plan Anual 2026



Objetivo de la revisión

Realizar una evaluación en reaseguros, mediante la revisión de los aspectos más significativos, para comprobar su cumplimiento con la normativa técnica aplicable.

Conclusiones:

Se determinó la existencia de documentos en el sistema Gestor Documental institucional que no han sido revisados ni actualizados desde los años 2022 y 2023, en incumplimiento de la periodicidad definida en la normativa interna. Este Despacho considera que la falta de actualización periódica de la documentación oficial constituye un riesgo para la gestión institucional, en tanto puede afectar la claridad y consistencia de la rendición de cuentas, limitar la trazabilidad de eventos relevantes y propiciar la aplicación de controles desactualizados que podrían ver disminuida su efectividad.

Asimismo, estas condiciones incrementan la probabilidad de errores, desviaciones operativas o incumplimientos normativos, en detrimento del objetivo estratégico relacionado con aplicar las mejores prácticas y estándares globales para fortalecer el Gobierno Corporativo.

En consecuencia, se considera necesario que la Dirección de Reaseguros defina e implemente un plan de acción formal, con responsables y plazos específicos, orientado a la revisión, actualización y mantenimiento periódico de la documentación institucional, a fin de fortalecer el sistema de control interno y asegurar la vigencia, coherencia y alineación de los documentos con la normativa aplicable y los objetivos institucionales.

Dirigido a:

- Dirección de Reaseguros

Objetivo estratégico INS

OE.10

Alcance

La revisión abarca la estructura administrativa y funcional de la Dirección de Reaseguros y Unidades que participan en el proceso de recuperación de siniestros con cobertura de reaseguro, también los procesos y diagramas de flujo, procedimientos, guías, manuales, políticas, disposiciones, directrices u otra normativa aplicable por los funcionarios para la ejecución de sus labores.

“Las actividades ejecutadas fueron realizadas de acuerdo con las NGASP y demás normativa aplicable al ejercicio de la auditoría interna”

Aspectos positivos

No se presentaron.

Aspectos subsanados

No se presentaron.



A. Documentación desactualizada en el Gestor documental institucional:

De la revisión efectuada al Gestor documental institucional se identificó que 14 documentos oficiales correspondientes a 8 diagramas y 6 procedimientos oficializados entre los años 2022 y 2023 no han sido sometidos a revisión ni actualización del Departamento de Gestión de Calidad y Arquitectura Empresarial durante el año en curso ni durante el periodo 2025, debido principalmente a una inobservancia y falta de verificación periódica de la normativa interna, situación contraria a los lineamientos establecidos por la Institución. En el Apéndice 1 adjunto se detalla los documentos que presentan esta condición.

La ausencia de una revisión y actualización periódica de la documentación oficial puede generar omisiones o interpretaciones erróneas por parte del usuario sobre los criterios de la gestión, dificultar la trazabilidad y mantener controles desactualizados incrementan el riesgo de errores operativos, fraudes e incumplimientos normativos.

Dicha situación representa una oportunidad de mejora en cuanto a la definición y asignación de responsabilidades específicas para la actualización de la documentación, lo cual permitiría clarificar la ejecución de las actividades en las unidades involucradas, asegurar su vigencia, pertinencia y trazabilidad en la gestión, todo ello en alineación con los procesos operativos actuales. Al respecto las Disposiciones Administrativas del INS en su artículo 507. Actualización, establece lo siguiente:

Artículo 507. Actualización.

Todas las Jefaturas y/o dueños de proceso deberán efectuar la actualización de los procesos nivel I y procesos genéricos reusables a su cargo cada vez que el proceso lo requiera, o al menos una vez al año. Si se decide que la documentación se mantendrá sin variación, debe informar vía oficio al Departamento Gestión de Calidad y Arquitectura Empresarial la decisión, esto con el fin de actualizar el control respectivo, indicando que no se estaría realizando cambio de versión al documento.

Riesgos asociados

- Políticas, procedimientos, normas técnicas y sanas prácticas desactualizadas o aplicadas de forma inadecuada.
- Debilidad de controles en los procesos operativos.

Recomendaciones

Para la Dirección de Reaseguros:

A.1 Revisar y gestionar ante el Departamento Gestión de Calidad y Arquitectura Empresarial la actualización de los documentos incluidos en el Apéndice 1, de manera que se cumpla con lo que establece la normativa institucional. Concluida esta labor, hacer de conocimiento dicha documentación a las dependencias y/o unidades que forman parte de la gestión de reaseguros del INS.

Prioridad: Baja.

A.2 Establecer una calendarización formal que garantice el cumplimiento de la revisión anual obligatoria, implementando un mecanismo de control o alerta que permita verificar de manera periódica el estado de actualización de todos los documentos bajo su responsabilidad.

Prioridad: Baja.



Jefatura del estudio

Sergio Conejo Díaz
Departamento Auditoría de Seguros



Equipo de trabajo

Mario Blandón Fonseca
Róger Morales Vega

Fecha del informe: 19/03/2026

Apéndices y/o anexos

Tipo de documento	Descripción corta	Adjunto
Apéndice 1	Documentación desactualizada.	
Apéndice 2	Acta de comunicación de resultados sobre la documentación desactualizada.	

El presente informe se encuentra firmado digitalmente mediante agente GAUDI.



Institución Benemérita de la Patria



www.grupoins.com